

25/09/2014

Vicuña: Fiscalía reformalizó a imputado de homicidio por los delitos de violación con homicidio

El fiscal Eduardo Yáñez reformalizó la investigación de homicidio simple a violación y homicidio al imputado R.L.A.S., quien es indagado por su presunta responsabilidad en calidad de autor del crimen de una joven mujer de 28 años, hecho sucedido en el sector de calle San Martín norte, de la comuna elquina, en abril pasado.



La mujer fue encontrada muerta en un canal de regadío del sector con fuertes golpes en su cabeza y cuerpo.

El fiscal de Vicuña, Eduardo Yáñez, explicó que la reformalización se debe a que en el transcurso de la investigación “que se inició por homicidio simple se agregaron antecedentes suficientes para estimar que el móvil de la muerte de la víctima, por parte del imputado, era sostener una relación de carácter sexual”.

Agregó que ha resultado clave el informe de autopsia de la médico legista, la doctora Kathia Cabrera, que da indicios de la forma en que queda la víctima sin sus ropas y “la dinámica en que queda sola la víctima con el imputado en el sitio eriazo”, agregó.

Investigación avanzada

El fiscal Yáñez dijo que la investigación está bien avanzada y que sólo está pendiente diligencias como un informe histológico y la ampliación de la autopsia.

“Estaremos en condiciones de cerrar la investigación y presentar acusación”, dijo el fiscal. Preliminarmente se espera que el 8 de octubre se podría cerrar la indagatoria y presentar en 10 días la acusación.